



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 3001/ASO/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 de enero de 2023	BOUC: 8 de febrero de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Expresión Plástica y visual	
DEPARTAMENTO: <i>Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física</i>	
FACULTAD: Educación	
PERFIL PROFESIONAL: Didáctica de la Expresión Plástica y visual	
ACTIVIDAD DOCENTE: Creatividad y Educación y Fundamentos de la Educación Artística	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
DE LA ROCHA FERNÁNDEZ-JARDÓN, MARTA	8,25



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)							Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
CUADRA CASAS, ÁNGELA	0,5	0,7	1	0	0	0	2,2	0	0	0	0	0,7	0,15	0	0,85	-	3,05
DE LA ROCHA FERNÁNDEZ-JARDÓN, MARTA	1	1	0,8	0,5	0,5	1,75	5,55	0,8	0,8	0,4	2	0,7	0	0	0,7	-	8,25
GARRIDO DEL SAZ, MARÍA EVANGELINA	1	0,8	0,3	0,5	0,1	0,3	3	0,5	0,4	0,7	1,6	0,7	0,15	0	0,85	-	5,45
ILLANA BENITO, SANDRA	1	0,8	0,2	0,5	0,5	0	3	0,8	0	0,4	1,2	0,5	0,15	0	0,65	-	4,85
OBRA BARBOSA, MARTA	1	1	0,4	0	0	0	2,4	0,8	0	0	0,8	0	0	0,05	0,05	-	3,25
RAMÍREZ MARÍN, MARÍA JESÚS	1	1	1	0	0	0	3	0,3	0	0	0,3	0	0	0	0	-	3,3
SARRAMIAN BERNAL, JULIO	1	0	0	0	0	0	1	0,5	0	0,5	1	0,7	0,15	0,15	1	-	3
VÁZQUEZ LÓPEZ, IRIA	1	1	0,8	0,5	0,3	0,5	4,1	1	0,3	1	2,3	0	0,15	0,1	0,25	-	6,65
VICENTE DE FORONDA, MARÍA DEL PILAR	1	0,8	0,3	0,5	0,5	0,8	3,9	1	0,8	1	2,8	0,7	0,15	0,1	0,95	-	7,65



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Adecuación formación académica en el área de conocimiento (hasta 1 punto)
2.-	Adecuación de la práctica profesional al área de conocimiento de la plaza (hasta 1 punto)
3.-	Experiencia docente en asignaturas del área de educación plástica y visual (educación Primaria, educación Secundaria) (hasta 1 punto)
4.-	Cursos, conferencias y seminarios impartidos relacionados con el área de conocimiento de la plaza (hasta 0,5 puntos)
5.-	Tareas de gestión en el ámbito profesional relacionado con el perfil de la plaza (hasta 0,5 puntos)
6.-	Docencia en universidad, acorde con el perfil de la plaza (hasta 2 puntos)
7.-	Título de Doctor, Máster, DEA o tesina relacionados con el área de conocimiento de la plaza (hasta 1 punto)
8.-	Experiencia/participación en proyectos y grupos de investigación, innovación, u otros contratos relacionados con el área de conocimiento de la plaza (hasta 1 punto)
9.-	Publicaciones relacionadas, asistencia a congresos, simposios, etc. relacionados con el área de conocimiento de la plaza (hasta 1 punto)
10.-	Obra artística y exposiciones (hasta 0,7)
11.-	Premios (hasta 0,15)
12.-	Idiomas (hasta 0,15)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
DELGADO CORDERO, NOELIA	1 y 2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: M^a ÁNGELES LÓPEZ FERNÁNDEZ

SECRETARIO: CAROLINA PERAL JIMÉNEZ

VOCAL: JULIO ROMERO RODRÍGUEZ

VOCAL: NOEMI ÁVILA VALDÉS

VOCAL: MIGUEL DOMÍNGUEZ RIGO



Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 24 de FEBRERO de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: M ^a ÁNGELES LÓPEZ FERNÁNDEZ	Firmado: CAROLINA PERAL JIMÉNEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 24 de febrero de 2023

Firmado: MARIA TERESA SALOR CORRALIZA